EXPORTIN S. A.

Guayaquil, Marzo 14 de 2004

Señora
PRESIDENTA DE EXPORTIN S. A.
Ciudad.-

Estimado señora:

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta de Accionista para el ejercicio económico 2004, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe:

Del análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias así como el Balance General han sido elaborados manteniendo los Principios de Contabilidad de General Aceptación llevándose la documentación con respaldo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En conclusión los valores presentados en los Estados Financieros son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionista que proceda a su aprobación respectiva.

Atentamente,

GUILLERMO NAVAS P.
COMISARIO

Cdla. Nueva Kennedy calle 7ma. Este. # 209